

VETERINARIA & HISTORIA



Cuatrocientos años de veterinaria en Cataluña (s. XIV - XVIII)

F. LLEONART ROCA
Veterinario

La Veterinaria, Arte o Ciencia, es una de las profesiones que tienen mayor raigambre histórica, ya que los hechos que la forjaron y dieron cuerpo son posiblemente tan antiguos como la Humanidad misma. ¿Quién no se inquietaría ante el hecho de ver a un animal mortalmente postrado?

Desde el inicio del período histórico, se encuentran referencias sobre las enfermedades del ganado. El tránsito del hombre de pastor a ganadero creó la necesidad de establecer un mantenimiento adecuado de los animales sometidos a su custodia, pues éstos representan para él una esencial fuente de recursos (fuerza, abrigo, alimentos, defensa...).

Las más remotas culturas muestran vestigios y testimonios sobre distintas prácticas que se ejecutaban para curar a los animales enfermos. La similitud entre la enfermedad humana y la animal, y las necesidades impuestas por la supervivencia de especies tan útiles como los équidos para la guerra y la paz, fueron motivo sobrado para que el hecho centrara la atención de las mayores inteligencias de la antigüedad. Aristóteles describió con toda claridad el proceso rabioso, demostrando el papel de la mordedura del perro en su mecanismo de contagio al hombre; Hipócrates estudió pro-

fundamente algunas enfermedades del ganado; por sus estudios veterinarios se destacaron también algunos ilustres pensadores antiguos como: Jenófanes de Colofón, Teofrasto, Casio Dionisio de Utica, Diofanos de Bitinia, Catón y Marco Terencio Varrón. Después del nacimiento de J.C. siguieron perfeccionándose los conocimientos de la medicina animal, en tanto la veterinaria como profesión estaba ya perfectamente constituida y reconocida; los autores veterinarios más destacados en esta época sin duda fueron: Quirón, Aspirto, Vegecio y Columela.

Tras la caída del Imperio Romano, la veterinaria siguió siendo cultivada en Bizancio, en donde se realizó una recopilación universal de todos los conocimientos veterinarios de la antigüedad, obra que se conoce con el nombre de «Hippiatrica» (siglo VI).

Esta obra de carácter enciclopédico es una afortunada síntesis de los escritos de Aspirto y de los más importantes clínicos de la época. «Hippiatrica» trata de numerosísimos aspectos referentes a las enfermedades del caballo: afecciones generales y locales, operaciones, sangrías, cojeras, fracturas, tratamientos o remedios, reconocimiento de los animales, morfología, reproducción, etc. Todo este

bagaje de conocimientos, tan completos como heterogéneos, pasaron a manos de los árabes, quienes los trajeron a Occidente extendiéndose, por su mediación, a la Europa cristiana. La Baja Edad Media fue una época en que la Veterinaria científica de la Antigüedad se eclipsó totalmente, permaneciendo olvidada hasta el siglo XIV en que recobró su antiguo papel, gracias al renacimiento del interés por la cría y explotación de los équidos. La venatoria, la opulencia de las Cortes Medievales, las grandes caballerizas de los señores feudales, y la alta estima que alcanzaron los caballos de silla a finales de la Edad Media, son motivos para comprender la revalorización que tuvieron estos animales, lo que vino a justificar plenamente la apreciada presencia de los mariscales de cuadra y albeytares al servicio de los grandes señores; a este estímulo y el impulso de las mismas Cortes Reales, la veterinaria resurgió tras varios siglos de sedimentación.

Con respecto al reconocimiento de esta presencia de veterinarios al servicio de las Reales Caballerías, sabemos que el rey Pedro III de Aragón señaló en sus «Ordinacions» (1344) el público reconocimiento a su labor: «*Del menescal: La cura dels cavalls no tan solament esta en vitalles administradores ans encara en ferradures als peus delles posadores en malalties curadores o en sagnies faedores les quals totes coses se solen per los manescals espatxar: e així ordonam que en nostra cort deja esser persona feel e sabent en les coses desus dites...*»

Consideramos que el antiguo Reino de Aragón fue el territorio más adelantado del mundo Occidental en cuanto a renacimiento del saber vete-

rinario, circunstancia lógica si tenemos en cuenta su política expansiva en el Mediterráneo, y el progreso de una nueva sociedad liberal y artesana en que las profesiones se organizaron formando Gremios o Cofradías. El Gremio de menescales más antiguo que conocemos es el de Valencia, instituido en el año 1298.

El refinamiento de la Corte de Aragón en Nápoles y el ambiente cultural de la misma, fue un terreno propicio para el estudio y conocimiento de las obras de los veterinarios clásicos y particularmente «*Hippiatrica*», llegadas desde Oriente o a través de traducciones de los escritores hispano-árabes. Durante la Edad Media circularon numerosos libros de veterinaria en lengua catalana, producción bibliográfica únicamente superada en cantidad por los textos latinos de la época. Resulta difícil establecer una cronología exacta del núcleo histórico-bibliográfico veterinario medieval del Mediterráneo. Según Pietro del Prato, la primera avanzada literaria se produjo en el siglo XII, y fue la versión latina por Moisés de Palermo de las versiones árabes de la obra hipocrática «*Liber Ipocratis infirmitatibus equorum et curis eorum*».

La producción de manuscritos en catalán de temas relacionados con las enfermedades del caballo debió ser muy abundante a lo largo de los siglos XIV y XV, cantidad que anduvo pareja con la calidad, encontrándose junto a obras originales de verdadero mérito, traducciones al catalán de autores que escribieron en latín, siciliano, portugués y castellano.

Los siguientes autores y títulos corresponden a diferentes manuscritos catalogados en distintas bibliotecas

europas, todos ellos tratan exclusivamente de menescalía y pueden leerse en versiones catalanas: Jordan Ros de Calabria: «*Manascalía*» (s. XIV); Teodorico Borgognoni: «*Chirurgia*» (s. XIV); Infante Don Fadrique: «*Malalties dels Cavalls e per guarirlos de totes las malalties que es devenen*» (s. XIV); Manel Dieç: «*Lo llibre de la menescalía*» (s. XV); Salvador Vila: «*Tractat de les mules*» (s. XV); anónimos: «*Llibre dels Cavalls*» (s. XV) y «*Repertori per guarnir el bestiar*» (siglo XVI y uno atribuido a Jaime de Castro titulado «*Manescalía*»).

Dentro de esta diversidad hay libros, como la «*Menescalía*» de Manel Dieç, del que existen abundantes copias, siendo de destacar que este autor fue traducido al francés y al castellano, y su obra impresa en catalán en el año 1492 y en castellano en los años 1505 y 1515. Destacamos como obras verdaderamente originales, los tratados sobre enfermedades del ganado mular del citado Dieç y del menescal Salvador Vila.

La bibliografía veterinaria medieval alcanzó una notable profundidad; la mayor parte de las descripciones de enfermedades se refirieron al caballo, siendo ésta la especie animal que gozaba de mayor interés práctico: «*quar cavals es la pus noble bestia de totes las bestias*»; los textos antiguos tratan no sólo de la parte patológica del noble bruto, sino que su contenido va más allá: proporcionan los conocimientos básicos para conseguir su máximo rendimiento a través de una correcta alimentación y manejo: «*saber coneixer la bona talla del cavall, sober-lo també ben peixar i coneixer llurs malalties e curar aquelles*».

El ejercicio profesional de los anti-

guos menescales se basaba esencialmente en la puesta en práctica de una serie de técnicas y conocimientos médico-quirúrgicos, en mescolanza con manipulaciones rutinarias, para las que debía ser muy necesario poseer un alto grado de experiencia. El menescal mantuvo una denodada y desigual lucha contra las llamadas «enfermedades naturales» y «enfermedades accidentales», conociendo en su propio ser el peligro de zoonosis tan peligrosas como el muermo, el carbunco, la brucelosis y tantas otras. Los menescales debieron ser hábiles curadores de cólicos, atinados cirujanos y geniales elementos en el tratamiento de las claudicaciones de las patas, disponiendo de una terapéutica tan llena de escollos, que únicamente su habilidad personal era la clave del éxito. Los remedios más usuales eran los fuegos, sedales y sangrías asociados a la administración de brevajes medicinales, oraciones e invocaciones astrológicas.

La Veterinaria Medieval catalana estuvo a cargo de verdaderos profesionales que aplicando las más avanzadas técnicas, cubrieron de forma silenciosa y sin ostentaciones su duro cometido; esta veterinaria rudimentaria y esencialmente hipiátrica trabajó bajo una estructura científica adaptada al galenicismo dominante de la época. Los veterinarios medievales no sólo se preocuparon de curar a los caballos, resolver sus cojeras y velar por su rendimiento, sino que estudiaron la forma de prevenir las enfermedades, cómo lograr mejores crías, cómo alimentarlos y cómo mantenerlos en las mejores condiciones; los libros medievales de menescalía constituyen hoy en día documentos muy

estimables para seguir la evolución de los conocimientos biológicos en general, y la de las ciencias médicas en particular.

Desde un punto de vista profesional, los menescales estuvieron organizados a través de Gremios. Sabemos la existencia de corporaciones antiquísimas en las ciudades de Vilafranca del Penedés, Mataró, Barcelona, Camprodon, Olot... y otros puntos de nuestra geografía. Los Gremios de albeytares y menescales han sido poco estudiados; sabemos, a través de referencias modernas, que los Gremios de Albeytares y Herradores eran en Cataluña los organismos que regulaban el acceso de los mancebos menescales a la profesión, concediendo sus Prohombres el grado de Maestro si los aspirantes pasaban el correspondiente examen.

Esta situación estaba contrapuesta en cierta forma con la Pragmática de los Reyes Católicos del año 1500 por la que se creaban los Tribunales del Protoalbeyterato, los cuales eran los únicos que legalmente podían conceder títulos de Albeytar y Herrador. Durante los siglos XVI y XVII, la existencia del Tribunal del Protoalbeyterato no llegó a concretarse nunca en Cataluña, pues si bien sabemos que actuó en ocasiones, su cometido tuvo numerosas excepciones en todos aquellos lugares en que habían de respetarse las prerrogativas de los privilegios de determinados Gremios de Albeytares y Herradores.

En una carta de la Real Audiencia, escrita el año 1717, leemos textualmente sobre la precaria situación del cargo Protoalbeytar en Cataluña: *«es que no ha sido fixo y perpetuo dicho empleo en el Principado; que en algu-*

nas veces ha havido, y en otros no se ha nombrado persona para tal incumbencia».

Las excepciones del cargo de Protoalbeytar vienen especificadas clarísimamente en la lectura de otro informe de la Real Audiencia que dice, refiriéndose a la ciudad de Barcelona: *«... el Protoalbeytar no ha exercido esta facultad, porque hay un antiquísimo Gremio o Cofradía de Herreros y Albeytares, con sus prohombres, y éstos según sus antiguas ordenanzas y privilegios legales, son los que en esta Ciudad y su Veguerío hazen los exámenes y aprueban por maestros».*

Los siglos XVI y XVII fueron una época en la que, oscurecidos totalmente los destellos de una veterinaria medieval pujante, pasó la hegemonía a Castilla mientras los Gremios de Albeytares y Herradores de Cataluña, faltos de orientación y sin ideas, cayeron en una rutina estéril e inoperante.

Después de la Guerra de Sucesión, Felipe V abolió la legislación secular del Principado de Cataluña por el Decreto de Nueva Planta, 1716, en que figuraban las prerrogativas de los Gremios. La centralización administrativa de los Borbones creó un ambiente adecuado para que el Protoalbeyterato de Cataluña pudiese tener la suficiente autoridad y continuidad.

Tras algunas consultas, fue nombrado Protoalbeytar y Examinador del Principado de Cataluña un albeytar posiblemente de origen sevillano que había servido desde 1700 a la nueva monarquía: se llamaba Diego Alvarez.

Diego Alvarez fue nombrado Protoalbeytar en el año 1717. Su primera misión fue la de revalidar todos los títulos de Albeytares y Herradores,

barriendo por la fuerza los rescoldos de las antiguas corporaciones gremiales, labor árdua y difícil que le llevó a muchos enfrentamientos con los que se resistían a admitir su autoridad. Diego Alvarez luchó contra el intrusismo, realizó visitas de inspección, estableció los exámenes reglamentarios, nombró Lugares-tenientes, logró una asignación de tasas por las inspecciones a realizar cada cuatro años e intervino en la tarea de controlar las enfermedades contagiosas del ganado. Su residencia barcelonesa estuvo primeramente en la calle Amargós, y luego en la calle de Jerusalén; Diego Alvarez se casó con Doña Josepha Calderón de la Barca. Murió a principios de 1737 después de haber desempeñado casi 20 años el cargo de Protoalbeytar de Cataluña.

Después del fallecimiento de Diego Alvarez, ocupó el cargo su hijo menor de edad Diego Alvarez y Calderón de la Barca, gracia que le concedió el Rey por atención a su padre. El segundo Diego Alvarez tuvo un ejercicio muy dilatado, pues fue Protoalbeytar desde 1737 hasta 1793, año en que murió. En esta segunda época, el Protoalbeytarato estaba plenamente aceptado.

Durante la minoría de edad de Diego Alvarez ocuparon los cargos de interventores los albeytares Thomas Olivo, Jaime Abreu, Joseph Oliver, Jacinto Oliver y Pablo Fargas.

Los documentos y títulos de aquella época permiten apreciar el grado de especialización de los profesionales de la medicina animal, con clara diferencia de lo que debían hacer los albeytares y los herradores. La superior graduación del albeytar facultaba para realizar la curación y todo

tipo de operaciones y reconocimientos a los animales. Cifrándonos a las cláusulas especificadas en los títulos se desprende que los albeytares debían saber leer y escribir, «*y respecto de experimentarse que algunos albeytares se hallan sin tener libros necesarios ni el estuche, que deben tener indefectiblemente para las curaciones... se les manda al dicho aquí expresado Maestro Albeytar, tenga desde el día que se le da este despacho, todos los libros más precisos de Albeytería, como también el estuche completo, con todos los instrumentos precisos de su Arte, bajo pena de diez libras...*»

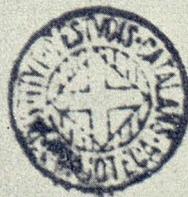
En 1754, un título de Albeytar costaba 4 doblones, mientras que el de Herrador tan sólo 2.

Como hecho digno de destacar, dentro del ligero resurgimiento de la veterinaria catalana del siglo XVIII, está la edición de un libro que se titula «*Tratado de Herrar Caballos*», escrito por el Protoalbeytar Diego Alvarez Calderón de la Barca. A lo largo de los 86 años de Protoalbeytarato de los dos Diego Alvarez (padre e hijo), la profesión se organizó y perfeccionó, llegaron corrientes foráneas y se vivió de cerca la fundación por Bourgelat de la Escuela de Veterinaria de Lyon, la primera que hubo en el mundo.

Quedan aún muchos aspectos desconocidos en la evolución de la albeytería tradicional hacia moldes más científicos; Cataluña, por influjo de las escuelas francesas fue la avanzada siempre en la actualización profesional. Muchos albeytares catalanes, tanto a finales del siglo XVIII como a lo largo de todo el XIX, acudieron a las Escuelas Veterinarias francesas para perfeccionarse.

TRATADO DE HERRAR
CABALLOS
 Y DEMAS ANIMALES,
 SUJETOS A LA BETERINARIA, FA-
 cultad, condufibles al humano servicio en Dia-
 logo, conpuesto y Disputado entre Maestro
 y Difípulo, facado de Doctrinas de
 barios prácticos.

QUE DA A LUZ DIEGO ALBÁREZ T.
 Calderón de la Barca, Protho-Albeytar por
 S. M. (que Dios guarde) del Principado
 de Cathaluña, Condados de Roselbon,
 y Cerdaña, que reside en la Ciudad
 de Barcelona.



CON LICENCIA.

Gerona: Por Joseph Brò, Impreſſor.

Para finalizar, queremos recordar que el fundador y primer director de la Escuela Veterinaria de Madrid (1792) fue un veterinario de Vich llamado Segismundo Malats, hombre que, formado en las escuelas francesas, alcanzó grandes distinciones por su habilidad profesional.



J. URIACH & Cía., S. A. - División Veterinaria

Casa Central: Bruch, 49 - Telf. 318-38-00 - BARCELONA-9

Delegaciones

| | | |
|-----------|---------------------|-----------------------------|
| Madrid | Barquillo, 43 | Tels. 419 52 97 - 419 52 95 |
| Bilbao | Euskalduna, 7 | Tel. 32 49 49 |
| La Coruña | Dr. Fleming, 15 | Tel. 23 77 65 |
| Oviedo | Río San Pedro, 3 | Tel. 22 08 50 |
| Sevilla | Santiago, 12 | Tel. 21 80 79 |
| Valencia | Albacete, 1 | Tel. 25 34 60 |
| Zaragoza | Pedro María Ric, 25 | Tel. 22 23 74 |
